



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(5)/7  
16 de agosto de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Quinto período de sesiones  
Ginebra, 1º a 12 de octubre de 2001  
Tema 12 a) del programa provisional

TEMAS PENDIENTES

EXAMEN DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO

Nota de la secretaría

1. En su segundo período de sesiones, la Conferencia de las Partes, en su decisión 21/COP.2<sup>1</sup>, decidió sustituir la nota marginal, el título y el texto del párrafo 1 del artículo 47 del reglamento por el texto que se reproduce en el anexo y pidió a la secretaría que incluyera el examen de este artículo pendiente en el programa de su tercer período de sesiones.
2. La secretaría transmitió, adjunto al documento ICCD/COP(3)/13, el texto del artículo 47 del reglamento de la Conferencia de las Partes en su forma enmendada en la decisión 21/COP.2.
3. En su decisión 19/COP.3<sup>2</sup>, la Conferencia de las Partes pidió al Presidente del tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes que continuara las consultas sobre la cuestión pendiente del artículo 47 del reglamento y que informara del resultado de sus consultas a la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones.

---

<sup>1</sup> Las decisiones del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes figuran en el documento ICCD/COP(2)/14/Add.1.

<sup>2</sup> Las decisiones del tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes figuran en el documento ICCD/COP(3)/20/Add.1.

4. En su cuarto período de sesiones, la Conferencia de las Partes aprobó el informe de la secretaría que figuraba en el documento ICCD/COP(4)/7 y, habiendo escuchado el informe del Presidente del tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes sobre los resultados de sus consultas acerca de la cuestión pendiente del artículo 47 del reglamento, pidió a la secretaría que incluyera el examen de este artículo en el programa del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes (decisión 19/COP.4)<sup>3</sup>.

5. En el anexo del documento ICCD/COP(3)/13 figura el texto del artículo 47 del reglamento en su forma enmendada en la decisión 21/COP.2

-----

---

<sup>3</sup> Las decisiones del cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes figuran en el documento ICCD/COP(4)/11/Add.1.